DERECHOS HUMANOS

REDAC, Y ADMIN RODRIGUEZ PEÑA 69 - BUENOS AIRES
Nº 2 PRECIO \$ 10.- MAYO 1964

BRASIL OTRA TIERRA SIN LEY

(pág. 9)



LA MADRE DE RAUL ALTERMAN UN DOLOR QUE ES DE TODOS Y UN CRIMEN PARA NO OLVIDAR

(pág. 8)

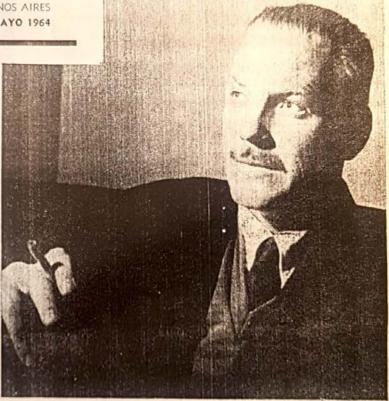


4214 DIPA 4161

NUMEROS Y SIGLAS

protegen a TACUARA

(pág. 2 y 3)



Dr. GUILLERMO J. KEHOE

ALTIVO DEFENSOR DE LOS PRESOS CONINTES, ACUSADOR INCANSABLE DE LOS TORTURADORES POLICIALES, FJEMPLAR ABOGADO DE LA LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE. LOS VERDUGOS DEL PUEBLO DIRIGIERON LA MANO CRIMINAL QUE ACABO CON SU VIDA. (pág. 12).

GUERRILLEROS: LA LIGA DENUNCIA TORTURAS

(pág. 3)







NUMEROS Y SIGLAS PROTEGEN A TACUARA

UN NUMERO LO SIGUE :: A TRAVES DEL 5541 DIPA Y TA-CUARA SE DAN LA MANO :: AMETRALLADORAS Y COMU-ORIGEN :: TACUARA, MILORO, CON EL CODIGO PENAL BASTA LA NOVIA V EL SIDE

Desde hace algunos años los caminos de la vida cívica argentina se encuentran controlados por números y siglas que persiguen los pasos del transcunte desaprensivo para golpear luego imprevistamente en su persona y sua derechos. Sea cual fuere la senda tomada, cuando no es la oficialmente impuesta, aparece siempre ante el ciudadano un número o sigla, acom-pañados a menudo por el asalto domiciliario, la detención, el secuestro, la tortura o la cár-cel. Alguien buscaba el itinerario de un comi-cio sin proscripciones y apareció una sigla, el CONINTES, que lo arrojó a una celda, sin jue-ces naturales y sin defensa alguna. Vaya Ud. por la calle donde el pueblo reclama el bienes. tar debido y un número, el 4214, indicará que Ud es comunista y, en consecuencia, el calabo-zo le espera. Algún juez digno lo pondrá en pero, de todas maneras, habrá una sigla (DIPA o SIDE) que se encargará de ha-cerle la vida imposible. Tampoco ande Ud. por la vereda de la Justicia Social porque entonces por peronista. Ud. puede ser extranjero: camine entonces por donde la Guardia Restaurado. ra Nacionalista se lo indica. De lo contrario, caerán sobre Ud. los números 19.935/ y 4112/5 sucedáneos modernos de otro número otrora famoso: el 4144. Es judío? Puede entonces caer bajo las balas asesinas de Tacuara y una sigla (DIPA o SIDE) se apresurará a violar su domicillo y sus papeles, en tanto los asesinos se ponen a buen recaudo. Y hay más números: 7165, 1293, 2713, 5540, 5541, 768/63, etc... Y hay más siglas..

Pero ninguno de esos números, absolninguno, y ninguna de esas siglas, aparecen ni aparecieron jamás en el comino de los Ta-

cuara. Más bien parecen estar alli, apuntando a la espalda de cada transcunte, para que Ta-cuara pueda accionar sin traba alguna.

TRAVES DEL 5541 DIPA Y TACUARA SE DAN LA MANO

Lo cierto es que para nadie ha sido un se-creto la impunidad con que los tacuaristas han venido cometiendo sus crimenes y depredacio-nes, cuyas modalidades y circunstancias los mostraban actuando al amparo de la benevolencia offcial.

Los hechos han demostrado ahora que, de parte de los aparatos represivos, como DIPA (Sección Especial) había algo más que benevolencia.

Baste recordar que estos organismos inqui-sitoriales tienen, entre sus múltiples activida-des anticonstitucionales, la misión de coordisus tareas persecutorias con entidades particulares. Uno de los repudiados decretos leyes represivos engendrados durante el gobierno Guido, el 5541, los faculta para ello.

Guido, el 5541, los faculta para ello.
Como confirmando la complicidad, Augusto Moscoso, que se dice Jefe de la Guardia Res. tauradora Nacionalista y que se confesó públicamente como autor de las agresiones a la estudiante Sirotta, al diputado radical de Mendoza Dr. Kronshaus y al médico comunista de la misma provincia Dr. Cosarinsky, afirma que "ha colaborado con los organismos de seguridad del Gobierno Argentino". Y nada menos que el Ministro de Defensa Dr. Leopoldo Suárez, reficiéndose a estas afirmaciones de Moscoso, acaba de manifestar: "Este grupo na cionalista tiene su enquistamiento dentro de cionalista tiene su enquistamiento dentro de la propia policia"

AMETRALIDADORAS, Y VERSIONES CONFUSIONISAS

No es de extrañar, entonces, que, cometida la agresión de los tacuaristas - munidos con ame. tralladoras y pistolas 45 de origen militar y policial — contra el pienario de la CGT en Rosa-rio, consumado luego el atentado contra los doctores Kehoe y Trumper y el asesinato de Alterman, emanen precisamente de los citados organismos represivos (Otra vez las siglas DIPA y SIDE) las noticias confusionistas que cierta prensa se ha presiado a divulgar y con las que se pretende encubrir la esencia nazi y criminal del terror taguarista, tratando de presentar-lo como un "enfrentamiento" entre comunistas y peronistas. Claro: así pueden entrar a fun-cionar los consabidos números (4214, 4161, de represión al comunismo y al peronismo) en tanto Tacuara sigue cumpliendo con DIPA y SIDE la función colaboradora prevista en otro número, el 5541.

PERSECUCION A LA VIOTIMA Y UNA CAPTURA NO TAN RECOMENDADA

Luego del cobarde asesinato de Raúl Alter. man, los funcionarios de DIPA, en lugar de buscar a sus autores entre la gavilla tacuarista, se dedicaron a amenazar a los padres de la victima y a sus amigos y, como quien saquea a un cadáver, allanaron su domicilio, sustrajeron sus papeles y documentos y alimentaron en la prensa una campaña de falsas noticias encaminadas a mostrar a Alterman como comunista y como interviniendo en los sucesos de Rosario. Parecla que con el cabalístico número 4214, que reprime el comunismo, pretendieran justificar el alevoso asesinato.

Los números y, las siglas (Peeretos eyes y aparatos represivos) seguian favoreciendo a Tacuara. Pero esta vez la insistente presión de la opinión pública (Con nuestra Liga Argentina por los Derechos del Hombre en primera fila) delerminó que el Ministro del Interior Dr. Palmero sacara de las garras de DIPA la investigación del caso Alterman poniéndola en material de las exemplantes continuidad en contractor de las caracterios esta de las exemplantes continuidas de contractor de las caracterios esta de las exemplantes continuidas esta continuidad en material de las exemplantes continuidas en contractor de la continuida en material de las exemplantes esta continuida en material de las exemplantes esta continuidad en material de la continuida en material de la conti nos de los organismos policiales ordinarios, cir-cunstancia ésta que permitió aprehender y pro-cesar a casi todos los asesinos, pertenecientes a la asociación ilícita que dirige Escurra Uriburu.

Aunque, lamentablemente, no puede afirmar. se que con esta medida del Gobierno haya ce-sado la protección de los asesinos. Se conocen los nombres de ellos, pero solamente ante la



El saludo fascista en la Argentina 1964, "La Raxón" del 30 de Marxo atribuye a un alto funcionario de la Nación la afirmación de que la protección de los tacuaras "provenia de quienes debian estar encargados de reprimir estas cosas" y que ello tiene relación "con el hacho de que en el caso Alterman se decidiera prescindir de la SIDE y de DIPA pora ancargar la investigación directamente al Jefe de Policia". El mismo funcionario afirmó que "hosta ahora la SIDE habia sida utilizada para las intrigas políticas". — "No queremos —dijo— este tipo de espiones, de intrigantes, de conspiradares"

firme exigencia de los periodistas so dieros a conocer las fotografías de algunos. Mientras tanto, el autor principal, llamado Vicario, continúa prófugo y se niega a la prenas su fotografía y los dajos de filiación, cuando por la propia reglamentación policial, existe el deber legal de difundir ampliamente la filiación y la fotografía de todo squel que tenga la captura recomendada.

¿O es que no ha sido muy recomendada la captura del principal asesino de Alterman?

EL CASO DEL POLICLINICO: TACUARA . MILORO - LA NOVIA Y SIDE

El ex-jefe de Policía Coronel Mussio, conocido por la saña con que persiguió a dirigentes políticos y gremiales democráticos, había declarado públicamente finiquitado el caso del Policínico después de la muerte de Miloro. Pero el pueblo nunca creyó esta versión policial. Ahora se sabe que Miloro nada tuvo que ver con el mentado asalto ensangrentado con el ases nabo por los tacuaristas. Resulta, en cambio su gestivo que la novia de Miloro hayas ido empleados. Horados a cabo por los tacuaristas. Resulta, en cambio su gestivo que la novia de Miloro hayas ido empleada de SIDE, cerrando así un círculo (Tacuara - Miloro - Novia y SIDE) que podría explicar porqué ha tenido que ser la Sureté francesa la que logró esclarecer el asalto.

El mismo diario La Prensa, en su edición El mismo diario La Prensa, en su odicion del 29 de marzo, hace saber que las personas llamadas para el reconocimiento de los detenidos afirmaron unánimemente que, al mostrárseles el cadáver de Miloro, negaron terminante, mente que éste hubiese actuado en el episodio del policlínico. "No obstante sus negativas sigue diciendo La Prensa—advirtieron despuéa que sus manifestaciones eran modificadas en las acusiones, difundidas en medios policiales, inversiones difundidas en medios policiales, in-sistiendose en la intervención de aquel".

Pero, aún después de quedar ignominiosamen te al descubierto el caso del Policifico, la po-licia continúa con sus versiones confusionistas, baciendo aparecer a los tacuaristas confesos como sustentando ideas marxistas.

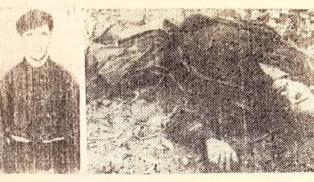
Es decir, una vez más con el Decreto - Ley E8 decir, una vez mas con el Decreto Ley 4214, de represión del comunismo, se pretende echar al olvido los crimenes de Tacuara. Y de paso, se presiona sobre el Gobierno para que no derogue la legislación represiva.

DEROGAD, ENTONCES, LA LEGISLACION REPRESIVA

Pero ya el pueblo lo sabe y el gobierno también: Hay números y siglas que protegen a Tacuara. Derogar, entonces, los Decretos-Leyes represivos, disolver los aparatos inquisitoriales sustentados en ellos. Y para los erimenes de Tacuara, el Código Penal basta.

La escena sigue repitiéndose diariamente, aunque el presidente dice que no se aplican. Un número, un decreto-ley ha caido sobre éste ciudadono que es metido a empujones en el camión celular.







Al centro : Nadio sabe cómo murió éste hombre acusado de guerrillero A ambos lados : los agentes del SIDE, Fernández y Campos, detenidos por la gendarmería como gurrilleros, fueron enseguida puestos en libertad llegalmente.

GUERRILLEROS: Investigar las torturas y Garantizar la Defensa en Juicio

A la Liga Argentina por los Derechos del Hombre no le corresponde abrir juicio sobre los métodos de lucha de quienes afirman actuar por un deseo de reivindicación social y popular, como en el caso de los acusados de guerrilleros de Oran. Pero si es deber inexcusable de la entidad reclamar el fiel cumplimiento de las garantías que la Constitución acuerda a todo habitante. No podía,

entonees, permanecer indiferente ante los trágientonees, permanecer indiferente ante los trági-cos acontecimientos que han venido sucedión-dose en el noroeste arentino y de allí quo des-tacara a la Vicepr sidenta de la Junta Nacio-nal y Presidenta de la Junta Provincial de Cór-doba, Dra. Silvia Bouvier para que se interio-rizara de los hechos y reclamara las debidas garantías para los detenidos.

A su regreso de Orán hemos entrevistado a la Dra. Bouvier y de sus palabras surgen serios interrogantes que ni las fuerzas represivas ni la justicia han salisfecho todavía.

interrogantes que ni las fuerzas represivas ni la justicia han satisfecho todavía.

En Orán, nos dice la Dra. Bouvier, se vive no clima de terror impuesto por la Gendarmeria a cuyo frente se encuentra el comandante logado. Se ha instaurado en la población un verdadero régimen militar, con arrestos indiscriminados, detención de automóviles, allanamientos, llegándose hasta amenazar a un sacerdote franciscano, director de un colegio, por prestar solidaridad a los detenidos Las condiciones de encierro eran tremendas: los detenidos hacinados inhumanamente, carecen en absoluto de la posibilidad de higienizarse y, es-

diciones de encierro eran fremendas; los detenidos hacinados inhumanamente, carecon en
absoluto de la posibilidad de higlenizarse y, especialmente, se les prohibe afoitarse para poder
exhibirlos como "barbudos".

27 ado habiar con los detenidos?

Solamente con uno de ellos durante quiace minutos. Después se curtaron todas las visitas. En ese momento traccendió la noticia de
que un gendarme había muerto. Ante el cariz
que tomaben las cosas y previendo lo pecer, me
trasladé a Tucumán a denunciar los hechos a
la Cámara Federal de Apelaciones. Luego, en
la Capital Federal, entrevisté al Ministro Dr.
l'almero. Las noticias que recogi posteriormente confirmaron degeraciadamente mis presunciones. Familiares de detenidos me informaron
que los presos habían sido torturados y que dos
acusados de guerrilleros y un vecino habían
muerto en circunstancias confusas. Aumentó el
descrefimiento de la población el hecho de que
la gendarmería anunció la muere de los guerrila gendarmeria anunció la murte de los guerri-lleros conjuntamente con la de genderme cuya trágica muerte había ocurrido 3 días antes. —¿Dijo Ud. que entrevistó al Ministro del

Acompañada por las autoridades de la Liga y por familiares de los detenidos expuse ampliamente los hechos al Sr. Ministro, reclamando garantías para la vida de los presos y de los persoguidos. Le manifesté mi preocupación por la aplicación de la legislación represiva (Decretos 788/63 y 4214/63) que se pretende derogar pero elguen auliendose, y por la demora de poner a los detenidos a disposición do los jueces naturales. Expuse la necesidad de investigar los apremios ilegales y las muertes ocurridas, inclusive la del gendarme, por ser confusa la explicación dada por la gendarmería.

—Se dice que el exacerado sensacionalismo con que la gendarmería anunció los hechos se vincularia con el esfuerzo de algunos sectores para impedir la derogación de la legislación represiva puesta a consideración del Congreso. Acompañada por las autoridades de la Liga

la entidad reclamar el fiel cumplin acuerda a todo habitante. No podía,

—En primer lugar, debo decirle que no es
sólo la Gendarmeria. En los sucesos do Orán
han intervenido otros organismos llamados de
"seguridad" como SIDE y SIM. En segundo
lugar, el sensacionalism y el clima de terror
impuesto en Salta no son hechos aislados, sino expresión más de un plan general de provocación, tendiente a sembrar el terror y la
división en el seno del pueblo y presionar así
sobre las autoridades para que no se deregue
la legislación represiva y proscriptiva y que en
definitiva sus normas antidemocráticas e inconstitucionares sean mantenidas en las anunciadas reformas al Código Penal y en El Estanto de los Partidos Políticos. Como elemento de Juicio baste scialar que la SIDE tenfa
en el grupo de acusados de ruerrilleros a dos
agentes de apellido Fernández y Campos, detenidos en los primeros procedimientos, quienes lugo de cumplir sus fines de espías y
entregadores, fueron liberados, pese a que la
slunción jurídica de «stos era igual a la de
los demás, inclusive con agravantes, siendo dada su libertal sin orden de fuez.

¿Qué ef eto considera que provocó su interrención y la dennucla pública de la Liga Argentína por los Derechos del Hombre?
—Como bien emeña la ext. riencia, y lo
practica la Liga concensantemente, ante casos
como el de Orán en que se violan claras disposiciones constitucionales, lo conducente es llevar la denuncia a las antoridades, la Justicia y
la opinión pública, reclamando el cese de las
arbitrarledades. Luego de las actuaciones conocidas de la Liga, de la intervención de diversos
legisladores nacionales y abogados, 11 detenidos
en Orán fueron trasladados a la Cárcel de Salta.
Allí los pude visitar, en compaña del diputado
nacional justicialista por Salta, Dr. José Armando Caro, duien en todo momento siguió y
apoyó nuestras denuncias, Los detenidos confirmaron las denuncias Lechas por la Líga ante el Ministre del luterior, la Justicia y la opinión pública. Croo que es

firmaron las denuncias Lechas por la Liga an-te el Ministro del Interior, la Justicia y la opi-nión pública, Creo que este caso no debe ter-minar así; las torturas y muertes deben ser in-vestigadas, debe cesar el terror en Orán y acla-rarse quien alimenta la campaña pública con-fusionista tendiendo a crear el caos y presio-nar para que no se derogue la legislación re-presiva, y que todos los detenidos sean pues-tos bajo jueces competentes, repudiando todo intento de apelar a los decretos represivos inintento de apetar a los decretos represivos in-

Como agrogado, señalamos que la Dirección Nacional de la Gendarmería dió un comunicado lamentable, en el cual se aseguraba que no hubo torturas y en el que pretendía tergiversar la clara actitud de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. La Junta, Ejecutiva de esta entidad, respondió al comunicado de la Gendarmería en nota al Ministro de Defensa Nacional ratificando su total apoyo a la actuación de la Dra. Bouvier e insistiendo en el reclamo de investigación d los hebos.



RAUL ALTERMAN CON SU FAMILIA

COMPLICIDAD AMPABADA POR DECRETO LEY

Raúl Altermann fue miembro de la juven-tud radical hasta 1959. A partir de ese año, discrepando como muchos atros con la po-lítica del entonces presidente Frondizi, encau-zó sus nobles afanes en el Movimiento Populor Argentino partido de tendencia izquier-dista del que fueron fundadores algunos diputados ucristos disidentes. Honesto consigo mismo, no disimuló su simpatia con la Revo-lución Cubana. Estos antecedentes y, espe-cialmente su condición de judío, lo hicieron victima propiciatoria de la barbarie tacuaris-ta y de los sectores policiales afines a Tacuara que, presumiblemente orientaron la ma-

no asesino y siguen amparándola todavia.

Disfrazados con uniforme de Correos, los criminales simularon la entrega de un telegrama y, cuando, interrumpiendo su almuerzo, opareció Altermann indefenso y desprevenido, lo balearon a quemarropa.

venido, lo balearon a quemorropa.

**DIPA (ex-Sección Especial de la Policia)
que, según el Decreto 5541/63 tiene, entre
sus funciones anticonstitucionales, la de coordinar su acción con "entidades" anticomunistas como Tacuara, apareció en seguida investigando a la victima en lugar de buscar a los asosinos entre la conocida camarillo ta-cuarista. Allanó el domicilio de Altermann, sustrajo sus papeles y documentos, amenazó a los amigos cuyas direcciones obtuvo me-

a los amigos cuyas direcciones obtuvo mediante al saqueo domiciliario y difundió, por medio de la prenso, versiones que se esforzaban en vincular a Altermann con los sucesos de Rosorio, como si con ello tratara de justificar el bérboro asesinato.

Solamente cuando el Poder Ejecutivo resolvió apartar a DIPA de la investigación entregando el caso a los organismos normales de la Policia, pudo esclarecerse el crimen, y aún así continúa negándose a la prensa la fotografía del principel autor, que se encuentra prófugo. cuentra prófugo.

Frente a tales circunstancias cabe preguntar: existe en el caso Altermann la compli-cidad policial-tocuarista prevista y amparada por el Decreto 5541/63?

El Asesinato de Alterman

QUISIERON ACALLAR LA VOZ DE LOS ABOGADOS DE INGALLINELLA

EL DR. KEHOE

For su insobornable conducto de fiscal popular, acusador incansable de los tatturadores policiales, ciampler abagado de la Liga Argentina por los Derechos del Hambre, han querida acallar su vox mediante el asesinato aleve.



Los Verdugos del Pueblo Dirigieron la Mano Criminal

La tarde del 28 de febrero ppdo, conmovió a la ciudadanía progresista de todo el país la noticia de que se habia atentado contra la vida de los doctores Guillermo Kehoe apoderado del Partido Comunista santafecino, y Adolfo Trumper, Secretario de la Junta Provincial de la LADH, ambos abogados entrañablemente arraigados en el pueblo rosarino, incansables acusadores de los torturadores policiales y cuya labor profesional está enteramente dedicada a defender ante los tribunales los derechos obreros y populares.

El agresor, Telmo Galarza, había descerraja. do su arma alevosamente y, arrojando el revol-ver utilizado, había hufdo cobardemente. Cuanver utilizado, había huído cobardemente. Cuando, más tarde, fué detenido trató de eludir su responsabilidad con una coartada de delincuente vulgar: "Vo, señor, me hallaba en la calle Moreno cuando sentí unos disparos y ví correr bacia mi un policía. Me asusté y corri delante de él, arrojando mientras tanto un revólver que llevaba canmigo".— Alecclomado luego por la misma policía, que le informó que las víctimas no habían fallecido y que había testigos, bomo el fiscal Fábregas, que podían identificarlo, ontó por confesar su crimen. identificarlo, optó por confesar su crimen.

Cierta prensa, interesada en fomentar el eli. ma de perturbación tan propicio a los golpes de estado, ha colaborado con la pretención poli-cial de encubrir los verdaderos fines del atén-tado, presentando al criminal Galarza como ejecutor de una venganza personal.—

Lo cierto es que el intento de asesinar a los abogados de Ingallinella respondió al mismo y único plan de Tacuara —asalto y ametralla-llamiento del pienario obrero de Rosario, asesinato de Baúl Alterman, etc...—destinado, con el beneplácito de DIPA y SIDE, a crear un ambiente de terror y confusión que implda la derogación de la legislación represiva —derogación tan ansiada por el pueblo— y a revindicar al mismo tiempo la siniestra actividad de los torturadores policiales de los cuaies, los abo-gudos Kehoo y Trumper, fueron siempre implacables acusadores.

El criminal Telmo Galarza, si alguna actua-ción ha tenido en los medios sindicales, lo ha sido como confidente y matón. En tal carácter había participado de varios asaltos a sindicatos había participado de varios asaltos a sindicatos en uno de los cuales hirió a dos obretos. En Rosario son igualmente conocidas sus relaciones con la banda aliancista del torturador comisario Lozón que se halía actualmente en prisión como asesino del recordado médico Ingallinella. Y precisamente los doctores Guillermo Kehoe y Adolfo Trumper fueron y siguen siendo que llantes del torturador Lozón.

Con el asesinato frustrado se quiso, entonces, acallar la voz de dos dignos fiscales del

ces, acallar la voz de dos dignos fiscales del pueblo, abnegados acusadores de la banda poli. cial que durante nuchos años torturó a los tra-bajadores rosarinos y que asesinó al Dr. Inga-



Los abegados Kehoe y Trumper bajan la escolinata de los Tribunales de Rosario en oca-sión de asumir la defensa de los obreros feproviarios movilizados militarmente.

Dr. GUILLERMO J. KEHOE

En la noche del miércoles 6 de Mayo, ya en prensa esta edición, ha dejado de existir en Rosario el Dr. Guillermo J. Kehoe, quien fuera cobordemente baleado el 28 de Febrera ppdo, por un hampón y confidente policial vinculado a los ta-

La muerte del Dr. Kehoe -simbolo de la dignidad intelectual frento a la regresión y la barbaria- constituye una pérdida irreparable para el Foro argentino y para todos los sectores enrolados en la brega, antigua y perdurable, de las libertades públicas. Abogado enraixado en la mejor tradición jurídica argentina, la que ha puesto el derecho al servicio de la equidad y de la dignificación ciudadana, su vida ha estado permanentemento en los primeras filas de la lucha contra la persecución y por la defensa de los presos políticos. Obreros, estudiantes, intelectuales, hombres de todos los sectores sociales y politicos, se encuentran por miles entre los defendidos por Kehoc. Aún se recuerda admirativamente su voliente e incansable actividad en el esclarecimiento del caso Ingalinella y posterior condena del tarturador y asesina comisario Lexón, y su aposionada defensa de los presos conintes y de los obreros ferrovierios movilizados militarmente.

Fué, de tal modo, un digno agagado de la Liga Argentina par los Derechos del Hombre en cuya Junta Provincial de Santa Fé desempeñó la presidencia y la secretaria general Y el ejemplo de su vida es para nuestra entidad una herencia inextinguible de abnegación civil y de activa fe en la vigencia de los derechos humanos.